

Al. Humberto Moys González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Mzo. 17-18-19 (20793)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ESSART S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE PORTOVEJO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES:** La compañía ESSART S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 16 de agosto de 2005, aprobada mediante Resolución No. 05-GJ-0005378 el 17 de agosto de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de agosto de 2005.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ESSART S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Portoviejo, reforma del estatuto, otorgada el 10 de marzo de 2010, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-LIJ-DJC-10-0001439 de 4 de marzo de 2010.

3.- **OTORGANTE:** Comparece el otorgante de la escritura pública antes mencionada el señor Julio César Romero Torres, en su calidad de Gerente General, de entidad civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Portoviejo.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-LIJ-DJC-00014299 el 4 de marzo de 2010, aprobó el cambio de domicilio de la compañía ESSART S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Portoviejo, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalados en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICION:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ESSART S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Portoviejo, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, para efectos de oposición de terceros señalados en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTICULO PRIMERO. NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO:** con domicilio principal en la ciudad de Portoviejo, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional.

Guayaquil, 4 de marzo de 2010

Al. Juan Antonio Bando Alvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Mzo. 17-18-19 (20793)

EDUARDO XAVIER MONTERO PROAÑO
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE COMPAÑIAS SUBROGANTE
Mzo. 17-18-19 (20857)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA KLUUNMER S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SAMBORONDON Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES:** La compañía KLUUNMER S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 23 de diciembre de 2005, aprobada mediante Resolución No. 06-GJ-0008754 el 29 de diciembre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de enero de 2006.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía KLUUNMER S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondon, reforma del estatuto, otorgada el 10 de diciembre de 2009, ante el Notario Septimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-LIJ-DJC-10-0001440 de 4 de marzo de 2010.

3.- **OTORGANTE:** Comparece el otorgante de la escritura pública antes mencionada el señor Gabriel Mercedes Cadena Vettore, en su calidad de Gerente General, de entidad civil soltero, ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-LIJ-DJC-009-0001440 de 4 de marzo de 2010, aprobó el cambio de domicilio de la compañía KLUUNMER S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondon, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de la oposición de terceros señalados en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICION:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía KLUUNMER S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondon, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, para efectos de oposición de terceros señalados en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTICULO CUARTO. DOMICILIO:** El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Samborondon y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior.

Guayaquil, 4 de marzo de 2010

Al. Juan Antonio Bando Alvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL Mzo. 18-19-20 (20871)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en el domicilio principal de la compañía.

(20919)

de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(20935)



0000014

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ALPHAELECTRONIC CIA. LTDA.

La compañía ALPHAELECTRONIC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Febrero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-LIJ-DJC-10-0001692, del 15 de marzo del 2010.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA Y MEDIA TENSION, CAMARAS DE TRASFORMACION Y TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA...

Quito, 12 de Marzo de 2010.

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS (S)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(20948)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CABLE FER-SA.

La compañía CABLE FER-SA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón GUAYAQUIL, el 23/febrero/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-LIJ-DJC-10.0001692, del 15 de marzo del 2010.

1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA COMPAÑIA SE DEDICARA A LA IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, COMpra Y VENTA POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR...

Guayaquil, 15 de marzo de 2010

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(20958-1)

EL TELEGRAFO 19-MARZO-2010